



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE INVARIABLE EN 5.0% EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de febrero de 2007, decidió mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria en 5.00%.

En su análisis, luego de haber conocido el balance de riesgos de inflación y los resultados del Modelo Macroeconómico Semiestructural, concluyó que si bien prevalecen factores que sugieren restringir las condiciones monetarias, existen elementos internos y externos que coadyuvarían a reducir los riesgos potenciales de inflación, como el resultado de las finanzas públicas que en enero registró un superávit mayor al de enero de 2006 y la moderación del ritmo inflacionario de los principales socios comerciales del país, especialmente de los Estados Unidos de América, de manera que por esta vía no se vislumbran presiones de inflación importada.

Asimismo, la Junta Monetaria, en su análisis, también tomó en cuenta, por una parte, que la inflación registrada en enero obedeció, principalmente, a factores de oferta, tales como incrementos en precios de algunos granos básicos, vegetales y legumbres y, por la otra, que la demanda de efectivo comenzó a presentar recientemente un cambio en su comportamiento, derivado de la normalización en el abastecimiento de billetes y monedas.

La Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de las principales variables e indicadores económicos, a efecto de evaluar la adopción oportuna de las medidas de política monetaria que permitan la convergencia hacia la meta de inflación determinada para finales de 2007 y de 2008.

Guatemala, 1 de marzo de 2007

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banquat.gob.gt